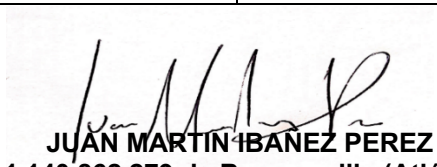
INFORME DE GESTIÓN No. 004 -2023
CONTRATO NO. CD-08-2023-0976
UN CUARTO INFORME DEL SIETE (7) DE JUNIO AL SEIS (6) DE JULIO DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: JUAN MARTIN
APELLIDOS: IBÁÑEZ PÉREZ
EPS: SURA
FONDO DE PENSION: PROTECCION

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar jurídicamente al programa de primera infancia.	Apoye jurídicamente al programa de primera infancia, proyectando el documento de asunto: Subsanaciones a la propuesta de reinversión del convenio interadministrativo No. 08001982023 de 2023.
Brindar asesoría en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.	Brindé asesoría jurídica en la elaboración de la minuta del convenio para la operación de la CUENTA MAESTRA del convenio interadministrativo No. 08001982023 de 2023. Brinde asesoría en la elaboración de estudios previos para el análisis del sector del contrato para la ejecución del proyecto de generación de habilidades comunicativas en el idioma inglés a los niños, niñas de primera infancia del distrito de barranquilla para el desarrollo de la estrategia nacional de primera infancia.
Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.	Apoye en la proyección del documento enviado al contratista SUMIMAS S.A.S. sobre solicitud de enviar la garantía de cumplimiento en virtud al numeral 18.2 “Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras” de la Cláusula 18 “Garantía de cumplimiento” de la Minuta del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de elementos para la primera infancia CCE-173-AMP-2022.
Brindar asesoría en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	Brinde asesoría jurídica a la EAS CORDESCO, en cuanto a las acciones a implementar en virtud a los hechos de desorden público y vandalismo ocurridos en el Centro de Desarrollo Infantil-CDI Carlos Meisel con la finalidad de implementar medidas para continuar con la prestación del servicio a 440 niños y niñas.
Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que	Se continuo con el seguimiento a los reportes y al plan de acción que se lleva a cabo en ejercicio de la supervisión en sede administrativa a las 32

ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar y otros.	Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito para la atención a la primera infancia, lo cual incluye la revisión de contratos, facturas, arriendos, entre otros.
Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia.	Realice el seguimiento jurídico a la obligación de la EAS de las cuentas de cobro resultantes de la prestación del servicio para lo cual se emitió memorando QUILLA-23-099471 de asunto CRONOGRAMA DE TRABAJO DIRIGIDO A LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR PARTE DE LOS OPERADORES DE PROYECTOS ESPECIALES-PRIMERA INFANCIA-VIGENCIA 2023.
Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados.	Atendí en representación del área jurídica de la secretaria de gestión social, a la reunión de Comité Técnico Operativo Extraordinario No. 4, celebrada en la Sede Regional Atlántico ICBF llevada a cabo en fecha 7 de junio.
Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	Efectué recomendaciones jurídicas en revisión de la respuesta a la Petición Radicado Alcaldía N.° EXT-QUILLA-23-087502-EXT-QUILLA-23-087508, relacionada con la visita realizada por la Procuraduría General de la Nación desplegó visita administrativa al CRAV del D.E.I.P de Barranquilla.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	Asesore en la revisión jurídica los oficios de solicitudes de articulación y apoyo al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y al desarrollo del evento “Semana de la Primera Infancia, todos somos”- Participación con la actividad juegos del orden.



JUAN MARTIN IBAÑEZ PEREZ
CC 1.140.862.279 de Barranquilla (Atlántico).

SOPORTES CUENTA 004 - 2023

QUILLA XXX

Barranquilla, 23 de junio de 2023

~~Señores~~Señora:
LAURA LUCIA REYES CASTELLANOS
Directora Ejecutiva
COMPROMISO EMPRESARIAL PARA EL RECICLAJE COLOMBIA - CEMPRE COLOMBIA
NIT 900.304.004-1
jefedeoperaciones@cempre.org.co
gestoratlantico@cempre.org.co

Asunto: Solicitud de articulación y apoyo al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y al desarrollo del evento *"Semana de la Primera Infancia, todos somos"*- Participación con la actividad juegos del orden

Cordial saludo.

Con el fin de posicionar la importancia del desarrollo integral y el bienestar de la primera infancia a través de distintas herramientas de movilización social enfocadas en la construcción de una ciudad amiga de la niñez que reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia adscrito a la Secretaría Distrital de Gestión Social llevará a cabo la "**Semana de la Primera Infancia"**, a celebrarse en los días comprendidos **entre el 10 y 18 de agosto** del presente año.

Las actividades por desarrollar durante los días enunciados apuntan hacia la promoción del arte, la cultura, la literatura, la salud, el bienestar, el juego y la actividad física en distintos escenarios, siguiendo tres líneas de actuación, a saber: el conocimiento

QUILLA-23-119500

Barranquilla, 27 de junio de 2023

MEMORANDO N.º 016 - 2023

PARA: OPERADORES EJECUCION PROYECTOS ESPECIALES -PRIMERA INFANCIA- DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08001982023 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL ICBF Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO DIRIGIDO A LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR PARTE DE LOS OPERADORES DE PROYECTOS ESPECIALES-PRIMERA INFANCIA-VIGENCIA 2023 PERIODO: **UN SEGUNDO PAGO AL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023.**

Cordial saludo.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023 celebrado con el Instituto

Barranquilla, XX de XXXX de 2023.

CERTIFICADO DE ENTREGA MINUTA PATRÓN MODALIDAD FAMILIAR V3 del 4/05/2020 (RPP DE MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXX expedida en XXXXXXX, actuando en calidad de Representante Legal de la **NOMBRE DEL OPERADOR,** con NIT. XXXXXXXXX, certifico que en el marco de la ejecución del contrato derivado No. CD-xx-xxxx-xxxx del convenio interadministrativo 198 de 2023 suscrito entre ICBF y el Distrito de Barranquilla, en el período correspondiente al mes de xxxxxx de la Modalidad Familiar, se hizo entrega de RPP minuta patrón para mujeres gestantes y madres en período de lactancia, en las siguientes cantidades por unidades de servicio.

NOMBRE UDS	NO. RPP MINUTA PATRÓN ENTREGADAS

Barranquilla, 13 de junio de 2023.

Señora:
LIBIA UCROS FELIZZOLA
Peticionaria
libiafelizzola11@gmail.com

Asunto: RE: "TRASLADO PETICIÓN SRA. LIBIA UCRÓS".

Cordial saludo.

En ejercicio de la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a través de este medio electrónico y estando dentro del término, damos respuesta a la solicitud cuyo radicado se señala en el asunto, la cual fue presentada ante ICBF y trasladada al Distrito de Barranquilla por ser de su competencia.

La solicitud manifiesta que: *"…Se comunica la señora Libia Ucros Felizzola con con C.C. 1042447989 de Soledad Atlántico, quien expresa lo siguiente: "manifiesto de forma*